

ANEXO I. DEFINICION DE LA PROBLEMÁTICA
EJERCICIO:2026



Definición de la Problemática	Los productores agropecuarios de pequeña escala del municipio de Mineral de la Reforma presentan capacidades productivas débiles.		
Unidad Responsable	284 - 2.8.4 Dirección de Desarrollo Agropecuario		
Unidades Integrantes de la MIR	2.8.4 DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO		
Programa Presupuestario	00021 - Desarrollo Agropecuario y Seguridad Alimentaria		
MAGNITUD DEL PROBLEMA			
MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL	MAGNITUD ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	MAGNITUD META (LO QUE SE ATENDERÁ EN EL EJERCICIO FISCAL)	
527 personas pertenecientes al enfoque agropecuario.	517 personas pertenecientes al enfoque agropecuario.	550 personas pertenecientes al enfoque agropecuario.	
PROBLEMÁTICA CENTRAL			
Los productores agropecuarios de pequeña y mediana escala del municipio no cuenta con acceso oportuno a trámites, capacitación técnica ni insumos productivos, lo que limita la generación de mejoras eficientes.			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO			
550 personas pertenecientes al enfoque agropecuario.			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL			
527 personas pertenecientes al enfoque agropecuario.			
DESCRIPCION DEL FIN SUPERIOR			
Fortalecido desarrollo económico agropecuario del municipio de Mineral de la Reforma.			
ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
*ACUERDO 4 Comunidad Próspera		*Objetivo Estratégico 4.3 Mejorar la productividad del sector agropecuario de Mineral de la Reforma, fortaleciendo la seguridad alimentaria en el municipio.	
ESTRATEGIAS			
*431 Estrategia 4.3.1 Fomentar la transferencia tecnológica en el sector agropecuario.			
432 Estrategia 4.3.2 Acelerar el proceso de crecimiento del sector agropecuario.			
433 Estrategia 4.3.3 Fomentar la sostenibilidad ambiental y la sanidad en la actividad agropecuaria.			
ALINEACIÓN CON ODS Y EJES TRANSVERSALES			
Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible	
*Economía	3.3 Acuerdo para el Desarrollo Económico	*Industria, innovación e infraestructura *Trabajo decente y crecimiento. *Hambre cero.	
Objetivo de Proigualdad			

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. JORGE GARCÍA BRICEÑO

Handwritten signatures and initials in blue ink.